



La ministra del Interior, Carolina Tohá.

Comienza el lunes Tohá valora juicio telemático de Los Gallegos

La ministra calificó de “prudente” la decisión de la Corte Suprema.

O. RODRÍGUEZ.

“La decisión tomada por la Corte (Suprema) ciertamente la respetamos y nos parece prudente. Atendía la preocupación que había para desarrollar el juicio sin estos traslados que generaban gran preocupación”.

Con esas palabras, la ministra del Interior, Carolina Tohá, valoró la decisión del máximo tribunal de acoger la orden de no innovar presentada por el Consejo de Defensa del Estado, que significó que el juicio oral en contra de Los Gallegos se inicie de forma telemática mañana, y no con la comparecencia de los imputados, como había decidido esta semana la Corte de Apelaciones de Arica.

No obstante, se trata de una decisión momentánea, pues la Corte Suprema debe resolver el fondo de la apelación del CDE a la decisión del tribunal de alzada que, según advirtieron tanto desde el Gobierno, como Gendarmería y el Ministerio Público, implicaba riesgos debido a los traslados y las medidas de seguridad necesarias, atendida la peligrosidad de los integrantes de la banda, estando algunos de ellos incluso en cárceles de Puerto Montt, así como también en la Región del Biobío.

Pese a lo anterior, la secretaria de Estado señaló que “donde quiera que se hagan los juicios vamos a entregar condiciones de seguridad y la prueba de que estamos en condiciones de enfrentar esto es que esas personas están presas”.

Además señaló que las amenazas se han vuelto comunes ante el inicio de procesos: “Por ejemplo, en la macrozona sur cuando vienen los juicios, intentan hacer ataques, atentados y amedrentar, y hemos desarrollado ya una capacidad de predecir cuándo estas cosas van a suceder”.